

JUEVES, 10 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 154

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2023-7148** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del Reglamento de Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales. Expediente 30/4009/2020.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 26 de julio de 2023, se aprobó provisionalmente la modificación del Reglamento de Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales de Santa Cruz de Bezana.

El expediente, se expone al público en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en la Plaza de Cantabria 1 de Santa Cruz de Bezana, durante los treinta días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el BOC, dentro de los cuales los interesados, que lo estimen conveniente, puedan examinar el expediente y presentar alegaciones por escrito. Si durante el plazo indicado no se presentasen reclamaciones o sugerencias el acuerdo se elevará a definitivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Santa Cruz de Bezana, 2 de agosto de 2023.

La alcaldesa,

Maria Carmen Pérez Tejedor.

2023/7148

CVE-2023-7148